

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---------------------------------------|--|
| Número de Expediente (RUCT): | 5600596 |
| Denominación Título: | Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar por la Universitat Politècnica de València |
| Universidad responsable: | Universitat Politècnica de València |
| Universidades participantes: | - |
| Centro/s en el que se imparte: | Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València |
| Fecha de verificación inicial: | 11-12-2013 |

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: C: Se alcanza parcialmente

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar por la Universitat Politècnica de València dispone de los mecanismos suficientes para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es el adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación que se establecen en

el programa, así como el número de plazas ofrecidas.

El programa dispone de los mecanismos adecuados para supervisar las actividades formativas del doctorando. Se establecen los criterios de admisión y la distribución según las líneas de investigación ofertadas. El programa cumple con los requisitos necesarios para garantizar un perfil de ingreso adecuado.

En el informe se señala la falta de coordinación entre las instituciones financiadoras de las diferentes ayudas para contratos predoctorales, a la hora de publicar sus convocatorias, dificulta la concentración de las preinscripciones en un periodo definido. Así como la dificultad de conseguir financiación para la realización de la tesis doctoral.

Según los informes y la documentación disponible, los criterios de admisión aseguran que los estudiantes seleccionados tengan un perfil adecuado para iniciar los estudios de doctorado. No obstante, la admisión se realiza en un periodo amplio, que no permite realizar un ranking de solicitudes consecuente con la aplicación de los criterios recogidos en la memoria verificada, aspecto que supone un incumplimiento de los compromisos establecidos. Por otro lado se establecen unos requisitos y criterios específicos que no están recogidos en la memoria verificada: Carta de compromiso del Director de Tesis y Plan de investigación (extensión aproximada 2 páginas).

En 2023, la demanda fue de 38 plazas para 40 disponibles, lo que refleja una relación adecuada entre la oferta y la demanda. No obstante, no se asegura la completa distribución de los estudiantes en relación con las líneas de investigación disponibles. En concreto, el porcentaje de estudiantes de la línea de investigación 4: riesgos laborales, solo concentra el 4% de estudiantes. Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a equilibrar dicha distribución.

El programa dispone de mecanismos claros y definidos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y coherente con las características del programa. Estos mecanismos consisten en la evaluación llevada a cabo por la Comisión Académica (CA), quien aplica un índice de admisión (IA) basado en criterios específicos como la titulación académica previa, la formación de posgrado relacionada, el expediente académico del aspirante y, eventualmente, la asignación de complementos formativos en caso de ser necesarios. La CA está compuesta por miembros que representan a las diferentes líneas de investigación del programa, asegurando así que la admisión sea coherente con la distribución y las características específicas del doctorado, garantizando al mismo tiempo la adecuada calidad y número de plazas ofertadas.

El programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar por la Universitat Politècnica de València tiene los mecanismos adecuados y suficientes para la supervisión de los doctorados, así como de las actividades formativas.

La Comisión Académica del programa realiza un seguimiento de la evolución de los doctorandos mediante el plan de investigación y el registro de actividades realizadas por cada estudiante. El proceso de seguimiento está claramente estructurado para asegurar que los estudiantes estén progresando conforme a sus planes de investigación. Los doctorandos deben presentar informes regulares sobre su progreso, los cuales son revisados tanto por los tutores como por la Comisión Académica. Se muestran evidencias sobre este procedimiento y su adecuado despliegue.

El programa ha puesto en marcha mecanismos eficaces para evitar el fraude académico y garantizar la originalidad de las investigaciones a través de herramientas como Turnitin. En el caso de tesis con mención internacional o en régimen de cotutela, la UPV ha establecido mecanismos de coordinación con las instituciones extranjeras. Se evidencia una queja relativa a la falta de coordinación cuando el doctorado se realiza en dos centros distintos, que se recomienda atender. Cabe señalar que en la visita se detecta que las actividades transversales ofrecidas por la Escuela de Doctorado, y que deben realizar los doctorandos, muchas veces están alejadas de la temática del programa, lo cual genera insatisfacción por parte de los estudiantes.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión mediante la Comisión Académica (CAPD), que asigna tutores y directores de tesis teniendo en cuenta la afinidad con la línea de investigación, formaliza un documento electrónico de compromiso doctoral que establece responsabilidades mutuas, aprueba y realiza seguimiento anual del plan de investigación del doctorando, evalúa periódicamente sus actividades específicas y transversales mediante la aplicación informática "Gestión de Tesis", controla la posible necesidad de complementos formativos, gestiona bajas y prórrogas cuando corresponde. También supervisa la propuesta de evaluadores

externos y miembros del tribunal para asegurar la objetividad y calidad del proceso de defensa de la tesis doctoral. Se contempla la realización de estancias del doctorando en centros prestigiosos en el extranjero para la consecución del doctorado con mención internacional.

El Programa de Doctorado ha demostrado un adecuado grado de cumplimiento con las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación y en los informes de modificaciones a lo largo de los años, así como en los informes de seguimiento.

Las modificaciones realizadas se centraron en áreas como la definición de las líneas de investigación, la actualización de la memoria verificada, y la mejora en la gestión de las plazas disponibles. En la más reciente modificación del programa, se identificaron áreas de mejora en la estructuración de las líneas de investigación, las cuales se han revisado y actualizado para garantizar que no haya redundancias y que los proyectos de investigación se distribuyan adecuadamente entre los equipos. En la visita queda patente esta voluntad de mejora por parte de todos los grupos de interés involucrados en el desarrollo de la titulación.

La institución da respuesta a las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación y en los sucesivos informes de seguimiento mediante el análisis sistemático de dichas recomendaciones dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). La Comisión Académica del programa elabora anualmente un Informe de gestión que analiza estas recomendaciones y, a partir de dicho análisis, implementa acciones concretas destinadas a mejorar el diseño, gestión y resultados del programa.

Las modificaciones más recientes se centraron específicamente en redefinir y actualizar las líneas de investigación para evitar redundancias y optimizar la distribución de proyectos entre los equipos, reflejando una clara voluntad de mejora continua por parte de la institución.

Los cambios realizados se encuentran destinados a la actualización y optimización de las líneas de investigación y de los recursos disponibles para el desarrollo de la investigación doctoral. Además, los cambios introducidos han sido evaluados internamente por la Comisión Académica del Programa, que ha verificado que dichos ajustes siguen alineados con los objetivos de la memoria verificada. Se constata que son cambios que no deben ser sometidos a modificación de la memoria ni alteran los resultados de aprendizaje esperados. Los cambios introducidos han sido aprobados en sesiones de la comisión académica del programa de doctorado y registrados en sus respectivas actas, lo que pone de manifiesto el buen funcionamiento de este órgano de gestión.

Los cambios introducidos en el programa de doctorado que no se hayan sometido a modificación formal han sido supervisados por la Comisión Académica para asegurar que no afectan al nivel 4 del MECES. Dichos cambios han consistido principalmente en la redefinición y actualización de las líneas de investigación, asegurando que el programa siga actualizado y ajustado a los avances y requisitos propios de la disciplina, sin alterar su nivel académico ni sus objetivos que son esenciales.

RECOMENDACIONES:

- Modificar e incluir formalmente en la memoria verificada los nuevos requisitos exigidos (como la carta de compromiso del director y el plan de investigación).
- Revisar y adaptar las actividades formativas transversales para que se alineen más con la temática del programa.

criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universitat Politècnica de València publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado Tecnologías para la Salud y el Bienestar, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados. La web de la Escuela de Doctorado incluye toda la información objetiva, completa y actualizada del programa de doctorado, sus requisitos de acceso, órganos e integrantes. Esta Universidad publica a través de la página www del doctorado la información más relevante, que incluye tanto la descripción como los detalles del programa.

La UPV publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado a través de su página web institucional y de la plataforma informática "Gestión de Tesis", donde proporciona datos detallados acerca del plan de estudios, requisitos de acceso, líneas de investigación, actividades formativas, supervisión y seguimiento de doctorandos, resultados académicos y tesis defendidas. La universidad también publica como información sobre movilidad internacional, cotutelas y menciones especiales obtenidas, asegurando transparencia y accesibilidad para todos los interesados.

Los estudiantes en la visita manifestaron satisfactoriamente el conocimiento y manejo de toda la información de la página www del programa de doctorado. Especialmente la difusión de las actividades de formación y seguimiento. La Universidad publica de manera objetiva toda la actualización del programa de doctorado.

Por otro lado, la información relativa a cómo se desarrolla el programa es general de la Escuela de Doctorado, si bien sería una sugerencia que se ofrezca más información sobre este punto a los futuros estudiantes, concretando como serán procedimientos ligados a la tutorización, seguimiento, organización de las actividades formativas, etc. del propio programa.

La UPV garantiza un acceso a toda la información relevante del programa de doctorado Tecnologías para la Salud y el Bienestar, tanto a los alumnos que lo cursan, como a los profesores implicados en el programa y a las personas interesadas en dicho programa. La institución garantiza el acceso a la información relevante del programa de doctorado mediante su difusión pública en la página web oficial de la universidad y el uso de la plataforma informática "Gestión de Tesis", donde estudiantes, profesores, investigadores y otros interesados pueden consultar de manera sencilla todos los aspectos importantes del programa. Incluyendo requisitos de acceso, líneas de investigación, procesos administrativos, seguimiento académico y resultados obtenidos, asegurando así transparencia y accesibilidad para todos los grupos de interés.

La Universitat Politècnica de València publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado Tecnologías para la Salud y el Bienestar. La UPV incluye las titulaciones de nivel de doctorado en su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad. Se cuenta con información sobre el SAIC, incluyendo Informes de gestión e informes de evaluación externa. Destaca la accesibilidad a los resultados de las encuestas de satisfacción, ya que la plataforma permite navegar por el histórico de resultados y es muy visual.

La institución publica el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que enmarca el programa de doctorado a través de su página web institucional, permitiendo así que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a información transparente sobre los procesos de calidad, seguimiento, evaluación y mejora continua del programa.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar ha implantado un SAIC que asegura la recogida continua de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa, especialmente en lo que respecta a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Este aspecto puede evidenciarse a través de los Informes de Gestión del título, que se elabora anualmente por la Comisión Académica del Título y son coherentes con el desarrollo de la titulación.

El SAIC implantado por la institución garantiza la recogida sistemática de información relevante mediante evaluaciones anuales, informes de seguimiento y resultados académicos registrados en la plataforma "Gestión de Tesis", facilitando así la toma de decisiones, la mejora continua del programa y la evaluación específica sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de todos los grupos de interés involucrados.

Se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes y profesorado, si bien las encuestas a egresados no son del programa y son generales del área. Se recomienda realizar encuestas específicas a egresados. Se observa una bajada de la participación de profesorado y estudiantes en las encuestas, por lo que la Universidad ha implantado la acción de mejora pertinente en el curso 2022-2023. En consecuencia, se mantiene la recomendación de impulsar acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción o, en su defecto, impulsar otros mecanismos (como grupos focales).

Los Informes de Gestión Académica incluyen un plan de mejora con una trazabilidad adecuada entre los distintos cursos académicos. El plan incluye el código, el origen, la acción de mejora y la motivación. No obstante, no incluye información clave como responsables, planificación temporal, indicadores, de evaluación y seguimiento, definición de las acciones concretas, etc. Se recomienda completar el diseño del plan de mejora con estos puntos.

El SAIC implantado dispone de procedimientos sistemáticos, como la evaluación anual del plan de investigación y las actividades formativas, informes periódicos de seguimiento elaborados por la Comisión Académica, y análisis continuos de recomendaciones internas y externas, que facilitan la evaluación constante y permiten implementar mejoras concretas en el programa de doctorado.

El SAIC proporciona información para el análisis y el seguimiento del programa a la AVAP (Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva). El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del programa de doctorado han sido sistemáticamente analizadas dentro del SAIC. A partir de este análisis, se han definido e implementado acciones concretas por parte de los responsables del programa para mejorar el diseño, la gestión y los resultados del programa.

En cuanto a las modificaciones en el diseño del programa, estas han sido implementadas como consecuencia de la información recabada a través del SAIC. Por ejemplo, tras analizar los resultados de las encuestas de satisfacción y los informes de empleabilidad, se han revisado y actualizado ciertas líneas de investigación, y se han optimizado los recursos disponibles para los estudiantes en relación a la orientación laboral.

La mejora del programa y la satisfacción de los miembros de interés quedó puesta de manifiesto durante la visita del CEE.

El SAIC implantado dispone de procedimientos específicos para gestionar sugerencias, reclamaciones y felicitaciones mediante un sistema estructurado que permite canalizarlas a través de la Comisión Académica del programa y la Dirección de la Escuela de Doctorado, las cuales analizan cada caso, actúan como mediadoras cuando es necesario, y ofrecen respuestas ágiles y transparentes a todos los grupos de interés. Existe un buzón en el portal de UPV que permite encauzar todas estas iniciativas que afecten al desarrollo del programa de doctorado.

En cuanto a las sugerencias, el SAIC establece un procedimiento formalizado que permite a los estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad académica hacer propuestas de mejora o recomendaciones. Cualquier sugerencia recibida es analizada por la Comisión Académica. Respecto a las reclamaciones, el SAIC también ha establecido procedimientos claros para su recepción, análisis y resolución, son tratadas de acuerdo con un protocolo que incluye la revisión detallada del caso por parte de la Comisión de Calidad y, cuando es necesario, por parte de los órganos de gestión correspondientes.

RECOMENDACIONES:

- Impulsar acciones de mejora destinadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción o, en su defecto, impulsar otros mecanismos (como grupos focales).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico que participa en el programa de doctorado de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar de la UPV, reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

El Programa de Doctorado cuenta con un personal académico cualificado y con una sólida experiencia investigadora. Participa activamente en proyectos de investigación financiados, tanto nacionales como internacionales, contribuyendo al desarrollo académico de los doctorandos. El perfil de catedrático de universidad representa el 38% del total (34 investigadores), seguidos por profesores titulares (20 investigadores, 22%). La experiencia investigadora del profesorado se evidencia en los sexenios, con un promedio de 2.8 por investigador. En el programa participan 77 investigadores que son potenciales directores de tesis, el 90% tiene 2 sexenios reconocidos y el 78% tiene 3 sexenios. Además, actualmente, los investigadores participan de manera activa en más de 140 proyectos de investigación.

Ha habido ciertos cambios en la estructura del personal académico, con nuevas incorporaciones que han fortalecido el programa. Estos cambios no han afectado la calidad del mismo, ya que las nuevas incorporaciones cumplen con los requisitos de experiencia y contribuyen significativamente a las líneas de investigación. Cabe destacar que la UPV señala como acciones de mejora: el indicador tasa de tesis activas de los directores del programa debería incluir las tesis que dirige cada director en otros programas, ya que muchos directores tienen sexenios pero no han introducido la información en la base de datos de la UPV, y que el indicador tasa de directores con sexenio activo debería considerar los méritos comparables con un sexenio.

Tal y como se manifestó en la visita del Comité de Evaluación Externa es una de las fortalezas: número y calidad de Tesis Doctorales, calidad del personal investigador, disposición de los medios de los grupos al servicio de los doctorandos.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar adecuadamente sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar. El personal académico está bien preparado, tiene una alta capacidad de formación. El número y la dedicación del personal académico permiten absorber sin problemas la demanda por parte del estudiantado. La Universidad Politécnica Valencia tiene mecanismo de reconocimiento de la labor de investigación del profesorado.

El Programa ha asegurado que el personal académico sea suficiente y tenga la dedicación adecuada para cumplir

con sus funciones, considerando tanto el número de estudiantes como las características del programa. Se cuenta con un total de 90 docentes-investigadores distribuidos en las distintas líneas de investigación, siendo 4 externos.

El personal académico del programa es suficiente y cuenta con la dedicación adecuada, ya que la Comisión Académica está integrada por miembros de todas las líneas de investigación en proporción directa al número de tesis doctorales producidas en cada una durante los últimos cinco años, revisándose esta composición cada cuatro años, lo que asegura una distribución equilibrada del trabajo y una atención adecuada a los doctorandos según la naturaleza y características específicas del programa.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la tutorización recibida y la dirección de sus tesis es adecuado.

El programa de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar de la UPV, cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis. La dirección de una tesis doctoral tiene reconocimiento de 30 horas lectivas por cada tesis doctoral dirigida y defendida. Estos mecanismos contribuyen al reconocimiento y la valoración de su labor investigadora, contribuyendo el incentivo para promover la calidad de la investigación. Además de reconocer las tareas de dirección y tutorización de una tesis, se reconoce también la tarea de gestión.

El reconocimiento de la labor de tutorización se lleva a cabo mediante la asignación de créditos y evaluaciones periódicas, si bien este punto es señalado como aspecto susceptible de mejora en la visita por parte del profesorado. En la encuesta de satisfacción al PDI, el reconocimiento recibido por la tutorización/dirección de tesis es bajo, es de un 4,63 sobre 10. No se evidencia que se integren acciones de mejora para dar atención a esta baja satisfacción tras la visita.

El programa de doctorado reconoce formalmente la labor de tutorización y dirección de tesis mediante su integración en la normativa de dedicación académica de la Universitat Politècnica de València, donde estas actividades se valoran dentro del cómputo de tareas docentes e investigadoras del profesorado.

Este reconocimiento se traduce en la asignación de carga académica específica y en la consideración de méritos en los procesos de evaluación y promoción profesional. Los directores y tutores participan activamente en el seguimiento formativo del doctorando, y su implicación queda registrada en la plataforma "Gestión de Tesis", lo que permite evidenciar su compromiso en la formación doctoral.

El programa de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar de la UPV incentiva la realización de tesis doctorales con mención internacional. Así se potencia la realización de estancias del doctorado en centros internacionales para conseguir la mención internacional. Se incentiva la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y en los tribunales de las tesis.

En el último curso (2023-24) se han defendido 17 tesis en este programa de Tecnologías para la Salud y el Bienestar. En un 50% de ellas ha habido participación de expertos y expertas pertenecientes a instituciones extranjeras. El 47% de los alumnos han realizado estancias en el extranjero. Lo que pone de manifiesto el compromiso de internacionalización de este programa de doctorado

El programa de doctorado cuenta con mecanismos específicos para el reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, otorgando a los directores y tutores el reconocimiento oficial de dedicación según la normativa vigente de la Universitat Politècnica de València (UPV), que incluye la consideración explícita en su actividad académica y en la evaluación periódica de su desempeño investigador y docente, garantizando así que dicha actividad sea adecuadamente valorada y estimulada institucionalmente.

Se constata que este punto es un área de mejora, que queda recogido en los informes de seguimiento interno del programa, especialmente a través de redes Marie Curie para captar alumnos y directores internacionales, y dar apoyo para la firma de convenios con otras universidades.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de

estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los recursos materiales disponibles para el desarrollo del programa de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar de la UPV son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado. En cuanto a los espacios de investigación (laboratorios, equipamiento, talleres) disponibles cubren ampliamente las necesidades del estudiantado del programa. La capacidad de captación de recursos del personal investigador es elevada (el 83.5% participa en algún proyecto o contrato de investigación competitivo).

Los recursos materiales e infraestructuras son adecuados tanto al número de estudiantes en cada línea de investigación como a la naturaleza y características del programa. Respecto a las entidades colaboradoras, estas ponen a disposición del programa recursos materiales y otros medios necesarios para el desarrollo de las actividades investigadoras.

El programa ofrece ayudas económicas para los doctorandos, tanto propias del programa como de la universidad, destinadas a asistencia a congresos y estancias en el extranjero. No obstante, se establece como mejora: fomentar la mención internacional y las estancias de investigación. La búsqueda de financiación y de becas para los doctorandos es un aspecto señalado como mejora también en la visita.

Los recursos materiales disponibles para el programa son adecuados, ya que los doctorandos tienen acceso garantizado a infraestructuras especializadas, laboratorios avanzados y equipamiento tecnológico específico perteneciente a las diferentes estructuras de investigación participantes.

Destacan el Instituto Universitario de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Centro de Biomateriales e Ingeniería Tisular, y otros centros relevantes de la UPV, lo que asegura un entorno apropiado y suficiente en función del número de estudiantes, la naturaleza multidisciplinar y las líneas específicas de investigación del programa.

Conforme al Autoinforme y a la visita realizada por el Comité de Evaluadores Expertos (CEE) los estudiantes disponen de los recursos necesarios para llevar a cabo la investigación programada en la línea de investigación en la que la realizan.

Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores. Se dispone de servicios de orientación académica que responden adecuadamente a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores. No obstante, se han reforzado los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional debido a los resultados de las encuestas, creando una intranet (poliformaT).

Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo del programa responden adecuadamente a las necesidades formativas e investigadoras de los doctorandos, a través de la figura del tutor académico, que proporciona asesoramiento continuo sobre el itinerario curricular y supervisa el progreso mediante reuniones regulares y evaluación anual.

Cuentan con apoyo específico de la Comisión Académica y la Escuela de Doctorado, garantizando así una atención personalizada y eficaz durante todo el proceso de aprendizaje y desarrollo investigador.

En la visita del CEE quedó reflejado el grado de satisfacción de los alumnos de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar relacionado con la orientación y apoyo recibido durante el desarrollo de su tesis doctoral. Igualmente en la visita del CEE quedó reflejado la excelente labor y apoyo del profesorado en la formación y progreso científico de los doctorandos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas programadas, las metodologías docentes que las apoyan y los sistemas de evaluación empleados en el doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar son los adecuados. Todas estas actividades se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el doctorando. Las actividades formativas son coherentes con las competencias del programa y están encaminadas a la formación y desarrollo científico del doctorando.

Las actividades formativas y su evaluación son coherentes con las competencias definidas para el programa. La evaluación de estas actividades se realiza de manera continua y se ajusta a las competencias establecidas en la memoria verificada, garantizando que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para completar con éxito su tesis doctoral, quedando constatado en los informes de seguimiento y evaluación de los doctorandos presentados.

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados. De las 77 tesis defendidas dentro del programa en los últimos 6 cursos, un 95% han obtenido mención cum laude, lo que resulta indicativo del nivel de formación que alcanzan los doctorandos y doctorandas. La evolución es adecuada y está en línea con las características del programa. En el curso 2023 son 15 las tesis defendidas a Tiempo Completo y 2 a Tiempo Parcial, siendo 16 Cum Laude. Se cuenta con 8 Menciones Internacionales y 2 Industriales.

El desarrollo de las Tesis con Mención Internacional e Industrial son las adecuadas. Las tesis han dado lugar a publicaciones científicas en revistas internacionales y contribuciones significativas al avance del conocimiento en áreas clave como la salud y el bienestar.

Las actividades formativas del programa, que incluyen cursos específicos, formación transversal y participación activa en proyectos de investigación, emplean metodologías docentes orientadas a la adquisición de competencias investigadoras, siendo evaluadas mediante informes anuales realizados por el director o tutor y supervisados por la Comisión Académica. Esto garantiza que los resultados de aprendizaje previstos se logren adecuadamente; estas actividades están claramente definidas, con requisitos mínimos de horas (al menos 600 horas, incluyendo al menos 60 horas de formación transversal), lo que asegura una formación integral y de calidad para cada doctorando.

En la visita del CEE quedó reflejado el grado de satisfacción de los alumnos de doctorado en la evaluación de las actividades formativas y el progreso en los resultados, así como la participación en congresos y reuniones científicas y de divulgación.

Los indicadores académicos del programa de doctorado en el doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior). Las tesis doctorales defendidas (algunas con mención internacional) en este programa de doctorado, así como las publicaciones y la participación en congresos nacionales e internacionales ponen de manifiesto la adquisición de competencias establecidas en el MECES para los programas de doctorado.

Los indicadores académicos del programa de doctorado, tales como tasas de admisión, seguimiento y defensa exitosa de tesis, producción científica de los doctorandos y reconocimiento mediante menciones internacionales o premios extraordinarios, reflejan claramente un nivel avanzado y especializado, acorde con el nivel 4 del MECES, garantizando así que el programa cumple plenamente con los estándares académicos y científicos exigidos para estudios doctorales de excelencia.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La satisfacción de los estudiantes del programa de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar, del profesorado que participa en el mismo, de los egresados y de otros grupos de interés es la adecuada. Los resultados de esta satisfacción se basan en las encuestas realizadas y el Informe, así como se puso de manifiesto en la visita del CEE, especialmente por el colectivo de alumnos y profesores que participaron. Los resultados obtenidos en las diferentes encuestas indican que la satisfacción de estudiantes egresados y del profesorado es adecuada. Si bien hay que señalar que el grado de participación de las encuestas tiene valores bajos, sería deseable motivar la participación en las diferentes encuestas.

La satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés en el Programa y los resultados obtenidos a través de encuestas y otros métodos son fiables y reflejan una evaluación positiva del doctorado. Se detectan algunos puntos que generan una mayor insatisfacción, como puede ser el reconocimiento de la tutela en el caso del PDI, o la falta de orientación laboral de los egresados, si bien en la visita del CEE, se confirma que estos aspectos son adecuados, por lo que se recomienda a la Universidad indagar en estos resultados.

La satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés se evalúa regularmente mediante encuestas específicas integradas en el SAIC, cuyos resultados son analizados por la Comisión Académica del programa para implementar acciones de mejora. Los altos niveles de satisfacción detectados reflejan una adecuada respuesta del programa a las expectativas académicas, investigadoras y profesionales de los distintos colectivos implicados, así como una buena adaptación al contexto socio-económico e investigador.

Los indicadores del programa de doctorado de Tecnologías para la Salud y el Bienestar son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa. Los indicadores son adecuados al perfil del estudiantado, de acuerdo con el ámbito científico del programa. Existe una alta demanda de ingreso en el programa de doctorado, superior al número de plazas ofertadas en el inicio del programa.

En la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico muestra que las previsiones realizadas en la memoria verificada se han cumplido en términos generales. Cabe señalar que se realizó una modificación del título que autorizaba el aumento de plazas pasando de 30 a 40. La demanda es acorde al número de plazas ofertadas, siendo entre 30-40 estudiantes.

La evolución de la duración media del programa (en torno a 4 años) y la tasa de abandono (7% en 2023 y por debajo del 11% en todos los cursos evaluados) también ha sido adecuada.

El número de tesis defendidas presenta una tendencia favorable.

Los indicadores académicos y de rendimiento del programa son adecuados al perfil de los estudiantes, ya que evalúan específicamente aspectos como la producción científica derivada de tesis doctorales, publicaciones en revistas especializadas, participaciones en congresos internacionales y realización de estancias de investigación en instituciones destacadas del ámbito científico-tecnológico. Además, estos indicadores están diseñados

considerando especialmente las particularidades del campo científico-tecnológico y biomédico del programa.

La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria. La evolución de los indicadores del Programa de Doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar de la Universitat Politècnica de València es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Los indicadores de admisión, como la evolución del número de estudiantes nuevos por curso académico, coinciden con las previsiones realizadas en la memoria verificada.

En cuanto a la duración del programa y la tasa de abandono no muestran desviaciones significativas respecto a las previsiones iniciales.

La evolución de los indicadores del programa, tales como las tasas de admisión (aproximadamente un 79% en el curso más reciente), las tasas de éxito académico, así como la calidad de las tesis defendidas (que en muchos casos reciben menciones internacionales y propuestas de premios extraordinarios), es coherente con las previsiones inicialmente establecidas en la memoria verificada del programa.

Esta coherencia se refleja también en la elevada actividad investigadora de los doctorandos, quienes realizan regularmente publicaciones científicas en revistas especializadas, presentan resultados en congresos internacionales, y desarrollan estancias en centros extranjeros de prestigio, cumpliendo con las expectativas de excelencia y desarrollo investigador previstas originalmente.

Finalmente, el número de tesis defendidas y las publicaciones científicas derivadas de las mismas también siguen la tendencia prevista, mostrando una evolución positiva en cuanto a los resultados académicos del programa.

La inserción laboral de los egresados del programa de doctorado en Tecnologías para la Salud y el Bienestar es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa. Los resultados se basan en las encuestas realizadas y el Informe, así como se puso de manifiesto en la visita del CEE. La participación de los egresados en las encuestas es baja.

Los datos de inserción laboral provienen de encuestas realizadas a los egresados por el Observatorio de Empleo de la UPV, que se aplican tanto al finalizar el doctorado como a los tres años posteriores y son generales para todos los programas de la Escuela. Se recomienda implementar un procedimiento destinado a valorar el nivel de empleabilidad y la satisfacción de egresados con el título. Muchos egresados continúan su carrera en instituciones académicas, centros de investigación de alto nivel o en empresas tecnológicas del sector biomédico, lo cual evidencia una buena adecuación entre la formación recibida y las oportunidades laborales existentes.

Esta adecuación se ve reforzada por la participación de doctorandos en programas de doctorado industrial y en proyectos de investigación aplicados en colaboración con empresas e instituciones externas, lo que facilita su transición al entorno profesional y responde eficazmente a las demandas del mercado y la sociedad en este campo científico-técnico especializado. Por último destacar que todos los alumnos que acudieron a la evaluación realizada online por la plataforma Teams, manifestaron recibir becas o realizar el programa mediante contratos para investigador.

En Valencia, a 12 de junio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP

